

Minuta Reunión Extraordinaria

Fecha: 7 de noviembre de 2024
Hora: 3:00 pm
Lugar: Teams Meeting

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

Hoy 7 de noviembre de 2024, a las 3:15 pm se reúne la Junta Local del Noreste en una Reunión Extraordinaria para discutir y tomar acción a los asuntos descritos en la Agenda. Esta reunión fue convocada por la Subdirectora Ejecutiva, a través de e-mail el 31 de octubre de 2024.

Verificación de Quórum

La Sub Directora de ALCL, la Sra. Melinda Mercado Motta, procede a pasar lista según la hoja de asistencia, para la verificación y establecimiento del quórum.

Presentes:

1. Dr. Wilfredo del Valle Rivera
2. Sonia M. Maldonado Villanueva
3. Manuel A. Lugo Ramírez
4. Marilyn León Acosta
5. Olga Martínez
6. Edwin Ramos Jourdan

Ausentes:

1. Carlos R. Maldonado Rivera
2. Rosario Sierra Pagán
3. José A. Laureano Quiñones
4. Prof. Stanley Tapia Rivera
5. Alessandro Brandi Bonura
6. Plan Keishla N. Class Villanueva
7. Rosario Sierra Pagán
8. Chayanne Díaz Suarez
9. Lcda. Priscila Muñoz Valentín

Se establece la asistencia por sector de un total de 6 de 15 miembros desglosados de la siguiente forma:

3 Sector privado
2 Sector Laboral y Comunitario

1 Sector Educación
0 Desarrollo Económico

Por ser la mayoría del sector privado y la mitad más uno los presentes hacen quórum y se continúan con los trabajos.
En adicción se encuentran presente:

Canóvanas 1. Ramsés J. Aguayo Hiraldo, Director Ejecutivo (Teams)
Ceiba 2. Melinda Mercado Motta, Sub-Directora Ejecutiva
3. Mariani Jiménez Figueroa, Monitora Interna

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

Aprobación de la Agenda

La Sub Directora Ejecutiva procede a leer todos los asuntos que se discutirán en la agenda de la reunión y el Sr. Edwin Ramos Jourdan presenta moción para que se apruebe la agenda del día y secunda la moción el Dr. Wilfredo Del Valle Rivera.

Aprobación Propuestas Sicilia & La Reina, LLC

Melinda Mercado: Vamos a comenzar con los trabajos del día y con la agenda del día. Tengo pendiente al licenciado Aguayo que se conecte con nosotros para discusiones de las propuestas. Como agenda para presentárselas para la aprobación de la misma, tenemos a la aprobación de la propuesta Sicilia.

Ramses J. Aguayo Hiraldo: Saludos quiero hacer una petición especial, que es un tema del asunto de una propuesta pasada, que yo creo que todos tenemos conocimiento, que es de fractal. Nos trajeron una información nueva que tenemos que evaluar y nosotros le vamos a hacer una petición a la Junta para que nos permita evaluar esta nueva evidencia. Y si cumple con el proceso, que la Junta nos autorice a emitir unos pagos. Yo estoy sugiriendo ese orden, pues sí, alguien debe entonces solicitar que se apruebe este nuevo cambio y se secunde, correcto. Ya está presentada por Edwin para los efectos de ese acuerdo. Ok, perfecto. Pues gracias, gracias, gracias a mí que yo también tengo una agenda por acá. Y como siempre agradecimiento a la Junta grandemente que yo sea el compromiso de todos ustedes. La verdad que a mí me placer muchísimo y es un orgullo para mí ser parte de este gran equipo. Los temas que yo quería traer y explicar brevemente es el tema número uno, ya está en agenda. Yo sé que Melinda les puede dar más detalles. Estamos trayendo

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

esa propuesta a la Junta porque es de nuestro presidente, ¿verdad? El presidente se tiene que abstener del proceso mientras se evalúa su propuesta. Y como es de un miembro de Junta para evitar o proteger a la propia Junta de alguna violación ética, pues se trae de manera colegiada, se presenta a los miembros de Junta y se aprueba, y no administrativamente por razón de ser miembro de Junta y presidente también. Esa es la razón por la cual se trae un internado a la Junta local que por un lado sobrepasa los 75 mil dólares de límite y por otro lado es presidente de la Junta y al ser un funcionario pues se emite de manera colegiada y no se deja la administración de por sí. Yo sé que cuando lleguen a evaluarla pues Melinda les va a dar más detalles. El segundo tema que sí quería explicarle, hay una cuenta JITA que se está trayendo y ahí lo que sucedió es que nuestras políticas públicas establecen un límite de 10 mil dólares para las cuentas ITA. Las cuentas ITA son individual training accounts, en otras palabras, estas son las cuentas de universidad que le pagamos a nuestros jóvenes. Al tener un límite de 10 mil dólares y llegarnos una propuesta que sobrepasa, lo doblaga, son 20 mil dólares que nos están proponiendo. Este colegio es en el área de, Melinda tiene el detalle, es un área de tecnología, pero esta es una persona que tiene una gran necesidad. Nosotros pudimos entrevistarle, es un joven que cumple con todos los requisitos, pero teníamos el límite de la cantidad máxima que teníamos para la cuenta ITA. Y básicamente traemos esta propuesta para que la junta, verdad, si entiende conveniente, pues nos apruebe sobrepasar y nos autorice el límite que establece nuestra junta local de 10 mil dólares al ser política pública, pues yo no tengo autoridad para hacerlo, si no es con el aval de la junta. Eso en esencia es lo que se está solicitando para la cuenta JITA, pues para que lo tengan anotado a la hora de evaluar esa propuesta. Y en el caso de Fractal, Fractal todos conocemos, verdad, es un OJT que se había aprobado hace como alrededor de un año. Este OJT, pues no nos habían presentado a la hora de facturación toda la documentación requerida para emitir el 100% del pago. No obstante, hace unos días concedimos, reunirnos nuevamente con este patrono. El patrono nos trae evidencia nueva y esta evidencia nosotros nos comprometimos a evaluarla y si cumple, pues entonces nosotros pues emitiríamos el pago. Este OJT, pues no nos habían presentado a la hora de facturación toda la documentación requerida para emitir el 100% del pago. No obstante, hace unos días concedimos, reunirnos nuevamente con este patrono. El patrono nos trae evidencia nueva y esta evidencia nosotros nos comprometimos a evaluarla y si cumple, pues entonces nosotros pues emitiríamos el pago.

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

Como ya son fondos que se fueron en el cierre del año fiscal, nosotros nos adelantamos y solicitamos al Departamento de Desarrollo Económico que nos autorizara. Ellos, específicamente Yolanda Rivera, que es la directora de Planificación y Validación, allí mismo se comprometió a que si una vez nosotros evaluamos los documentos y cumple con lo que se quiere la ley, que ellos están dispuestos a darnos una delegación por escrito para autorizarnos a hacer este pago. Así que, ¿qué es lo que le presento a la Junta? Como ya son fondos que se fueron en el cierre del año fiscal, nosotros nos adelantamos y solicitamos al Departamento de Desarrollo Económico que nos autorizara. Ellos, específicamente Yolanda Rivera, que es la directora de Planificación y Validación, allí mismo se comprometió a que si una vez nosotros evaluamos los documentos y cumple con lo que se quiere la ley, que ellos están dispuestos a darnos una delegación por escrito para autorizarnos a hacer este pago. Así que, ¿qué es lo que le presento a la Junta? Ya ellos nos entregaron los documentos, ya está en el proceso de evaluación Melinda César y la Oficina de Finanzas nos está ayudando a hacer este análisis y si los documentos que ellos nos traen cumplen, pues entonces nosotros estaríamos en posición de poder emitir pago. Si no cumple, pues todo queda igual, nos han cumplido, no podemos emitir pago, porque si no la Junta y los directivos y los empleados seríamos responsables de un desembolso contrario a la ley. Pero si cumple, ya el Departamento de Desarrollo Económico se comprometió con nosotros a poder desembolsar. ¿Qué fue lo que nos pidió el Departamento? Que nos aseguráramos que esta nueva documentación cumple, ya sea parcial o total, con lo que faltaba de ese proyecto y así respectivamente se hiciera el desembolso. Estamos en el proceso de evaluación, lo que le pedimos a la Junta es, como es un presupuesto nuevo, ¿verdad?, el que estamos corriendo, ya que el año fiscal cerró, que asimismo haya una autorización de la Junta para entonces nosotros poder ir al Departamento a solicitar este desembolso, ¿verdad?, esta asignación especial de fondos para emitir ese pago. ¿Qué fue lo que nos pidió el Departamento? Que nos aseguráramos que esta nueva documentación cumple, ya sea parcial o total, con lo que faltaba de ese proyecto y así respectivamente se hiciera el desembolso. Estamos en el proceso de evaluación, lo que le pedimos a la Junta es, como es un presupuesto nuevo, ¿verdad?, el que estamos corriendo, ya que el año fiscal cerró, que asimismo haya una autorización de la Junta para entonces nosotros poder ir al Departamento a solicitar este

desembolso, ¿verdad?, esta asignación especial de fondos para emitir ese pago. Si no cumple, pues no hacemos desembolso y igualmente le vamos a hacer un informe a la Junta por qué no cumple, para que la Junta también esté al tanto, ya sea de una parte o de la otra parte. Esa es la moción que estamos presentando.

Canóvanas

Sra. Sonia Maldonado: Licenciado Sonia Maldonado, ¿vamos a entrar en los méritos de esta nueva información o sólo usted nos está diciendo que hay nueva información y que ustedes la van a evaluar?

Ceiba

Culebra

Ramses J. Aguayo Hiraldo: Sí, hay nueva información, tenemos que evaluarla, porque esta información

Fajardo

Loíza

Sra. Sonia Maldonado: ¿Es nosotros como Junta o ustedes en el...? ¿Quién va a evaluar esta nueva información?

Luquillo

Naguabo

Ramses J. Aguayo Hiraldo: Nosotros la evaluaríamos, porque nosotros tenemos el récord. Si la Junta quiere evaluarse, reservarse la evaluación, pues con mucho gusto, pero pienso que se dilataría más el proceso, volver a convocar a la Junta, cuando nosotros tenemos el equipo que puede evaluarlo y rendirle un informe a la Junta. Pero si la Junta quiere reservarse el poder evaluar la Junta, pues a mí me parece, cualquiera de las dos, me parece bien. La intención de mi moción es para agilizar el proceso y no tener que volver a convocar a la Junta. Y es que es información que llegó luego que habíamos convocado. Si hubiese sido antes, pues yo hubiese pues puesto toda la documentación, pero no. La verdad es que vino el proceso luego de haber convocado a la Junta y todavía nosotros no hemos evaluado en su totalidad lo que ellos entregaron. Hay que hacer un análisis financiero, hay que hacer un análisis de subsanación de defectos que había en ese proyecto. Y eso puede tomar unos días, puede tomar más de una semana.

Río Grande

Vieques

Marilyn León Acosta: Buenas tardes, licenciado Marylin León, por acá. Buenas tardes, Marín. Tengo una pregunta. ¿Cuál es la razón o el motivo de transcurrido tanto tiempo? Ahora se está indicando que FRACTAR LLC está suministrando información nueva o información adicional. Cuando ese proyecto, de acuerdo a las reuniones que hemos tenido en el pasado, entendíamos que ya se había finiquitado, que ya se había apagado, le dimos seguimiento en las reuniones.

Eso debe descontar en las minutas. Y ahora sorprendentemente, pues estamos recibiendo la información de que ellos están sometiendo una nueva información. Mi pregunta es ¿cuál es la razón o el motivo por la cual ellos están sometiendo información nueva?

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

Ramses J. Aguayo Hiraldo: Bueno, la razón por la cual ellos someten información nueva yo no la puedo contestar. Yo creo que nadie la puede contestar. Eso queda en prerrogativa estricta y exclusivamente del patrono, que no había entregado la información. Nosotros estamos en posición de evaluarla una vez nos entregan. Previo a eso, pues nosotros no tenemos forma de saber. El patrono tenía información y tenía unos informes. Inclusive la Junta tiene copia de los informes que yo personalmente hice, de cuáles eran los defectos. Se orientó no solamente al patrono, sino al contable del patrono, cuáles eran los defectos. Y no es hasta en estos días que recibimos esta información nueva y nosotros lo que hacemos es poner a ese patrono en una posición de darle la oportunidad, ¿verdad? Bueno, la razón por la cual ellos someten información nueva yo no la puedo contestar. Yo creo que nadie la puede contestar. Eso queda en prerrogativa estricta y exclusivamente del patrono, que no había entregado la información. Nosotros estamos en posición de evaluarla una vez nos entregan. Previo a eso, pues nosotros no tenemos forma de saber. El patrono tenía información y tenía unos informes. Inclusive la Junta tiene copia de los informes que yo personalmente hice, de cuáles eran los defectos. Se orientó no solamente al patrono, sino al contable del patrono, cuáles eran los defectos. Y no es hasta en estos días que recibimos esta información nueva y nosotros lo que hacemos es poner a ese patrono en una posición de darle la oportunidad, ¿verdad? Como ellos alegan que tienen información que puede aclararlo, pues gustosamente la vamos a evaluar. No tenemos que hacerlo. Es un año fiscal que había cerrado, pero nosotros entendemos y estamos comprometidos con el desarrollo económico y laboral de nuestra región y queremos darle la oportunidad. Asimismo, por eso es que traemos al Departamento de Desarrollo Económico para que fuera parte del proceso y no tener dilaciones. ¿Por qué le entregaron tarde? No sé. Ahora es que pudieron proveer la información y gustosamente la vamos a evaluar con todo el compromiso que siempre hemos tenido. ¿Por qué no la entregaron anteriormente? Yo no puedo contestar esa pregunta. Esa es una pregunta que solamente el patrono puede aclarar y, de hecho, es lo

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

que estamos haciendo con la información que nos están sometiendo. Ya el patrono tenía unas notificaciones en donde se había explicado por qué no cumplían con todos los requisitos y el mayor defecto es que ellos presentaron unos estados, por ejemplo, unos year-to-date, que reflejaban unos salarios a unos empleados que se supone que fueran nuevos en aquel momento y reflejaban que tenían unas transacciones económicas como que habían sido empleados previos. Otros empleados reflejaban que habían tenido un year-to-date, que no es otra cosa que el acumulativo de salarios y retenciones, que oscilaban en un sistema contable. Eso es un defecto catastrófico. O sea, me explico. Si yo tengo un empleado que cobró 500 dólares en enero, cobró 500 dólares en febrero, en marzo mínimo tiene que tener un acumulativo o un year-to-date de 1,000 dólares. En este caso teníamos empleados que decían 500 en enero, 500 en febrero y en marzo decía que tenía 0 o 250. Eso en cualquier este programa de contabilidad, cualquier contable va a señalar como que es un defecto de contabilidad completamente contradictoria y errónea. Si nosotros desembolsamos fondos federales bajo un supuesto o bajo un hecho de que la contabilidad no es confiable, nosotros estuviéramos en violación del 200 CFR, varias secciones donde establece que nosotros tenemos que fiscalizar aquellos patronos que reciben fondos federales bajo la Workforce Innovation Opportunity Act. Esa es la razón por la cual nosotros no pudimos desembolsar en aquel momento y se lo explicó al patrón. En algún momento el patrón no estaba en posición de ofrecerlo, pero se reunió con nosotros. Yo estuve en esa reunión, hablamos con todas las partes y ahí pues pudimos aclarar y ellos se comprometieron a entregar los documentos y así lo hicieron. Así que yo creo que cada patrono que esté en posición de aclarar y de poder subsanar cualquier señalamiento que hayamos hecho de nuestra parte, yo creo que debe tener también la oportunidad de poder corregir y nosotros estamos en toda la disposición de darle la oportunidad de poder subsanar y poder desembolsar lo que le corresponda. En este caso ya adelantamos la solicitud del permiso a nuestra nodriza, verdad, al Departamento de Desarrollo Económico.

Marilyn León Acosta: Licenciado, le pregunto, anteriormente a esta situación, ¿se le había hecho algún desembolso a FRACTAL?

Ramses J. Aguayo Hiraldo: Sí, se le había hecho unos desembolsos, ¿cómo se llama? Parciales, de acuerdo a lo que se pudo probar, de

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

acuerdo a lo que se pudo subsanar y de acuerdo a lo que procedía según las guías financieras.

Marilyn León Acosta: Le pregunto, ¿para la fecha en la cual ustedes emitieron ese último pago o esos pagos anteriores? ¿Ustedes incluyeron información o una descripción de por qué el pago? ¿Por qué la cantidad? ¿Hubo algún documento que pudiese sustentar el pago emitido a FRACTAL?

Ramses J. Aguayo Hiraldo: Se hicieron varias reuniones con el patrono, me consta porque yo estuve en una de ellas, inclusive yo saqué de las funciones a mi directora de finanzas para que pudiera explicarle al contable del patrono en dónde estaba el error, que inclusive, ¿verdad? Y yo quiero aclarar que nosotros no solamente dimos la oportunidad al patrono, nosotros sacamos de nuestros empleados, los sacamos de sus funciones para ayudarlas a la contabilidad del negocio que no tenemos que hacer. No obstante, lo que es el equipo del Noreste, César, Melinda, nuestra directora de finanzas, Ivette Velásquez, sacaron de su tiempo para atender junto con el contable de la empresa y explicarle por qué es que estaban estos defectos. La contable de la propia empresa nos aceptó, nos dijo, mira, ciertamente había un error, lo vamos a corregir. Y en el proceso de que ellos corrigieron, pues ahora ¿qué se está dando? Nosotros dimos la milla, hicimos más allá de lo que nos tocaba, nos reunimos y les explicamos punto por punto, en persona, porque era necesario reunirnos con la contable para que, junto con su computadora, la nuestra y los documentos, ella pudiera ver, ¿verdad? Tuviera no solamente el estímulo verbal, sino el visual, que pueda ver dónde estaba el defecto, cómo subsanarlo y así mismo se le explicó con lujo de detalles.

Marilyn León Acosta: Ok, entonces le pregunto, usted me está confirmando que en el último pago que se le hizo, que se le emitió a Fractal LLC, ese pago o ese desembolso fue acompañado con un anejo de descripción que sustentaba la cantidad de pago emitido.

Ramses J. Aguayo Hiraldo: Yo no tengo los documentos conmigo a la mano, pero sí me consta que se explicó y nos reunimos con el patrón.

Marilyn León Acosta: ¿Sabes por qué le pregunto, licenciado? Porque si en ese último pago o anejo que se le envió a Fractal LLC, de acuerdo a la fecha, porque nosotros como Junta no tenemos conocimiento ni tenemos información de cuándo fue que se le emitió ese cheque a Fractal LLC,

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

habría que validar si realmente la nueva información surge, porque ellos no recibieron la información, los documentos que acompañaban el motivo del pago, que sustentaban el documento para ese pago, y entonces habría que ver, tendríamos que validar por qué tardó tanto tiempo Fractal LLC desde la fecha de su último pago hasta ahora, que ya se está terminando el año, para que ellos hayan sometido una información adicional a ser considerada por esta Junta.

Ramses J. Aguayo Hiraldo: Bueno, validar los fondos WIOA y cualquier fondo federal no es una cuestión de validar ese tracto, sino es una cuestión de cumplimiento. Nuestros proponentes o patronos cumplen o no cumplen. Si cumplieron, se procesan. Si no cumplieron, no se procesan. Que nosotros hagamos un poquito más allá, que en otras áreas locales no se hace, pero nosotros tenemos un compromiso con nuestra comunidad, que nosotros hagamos un poquito más allá, sí lo hacemos, que eso a veces nos ha costado que la gente nos reclame más allá, y tenemos que evaluar si realmente debemos seguir practicando de esa manera. Yo pienso que sí, porque nosotros queremos ayudar tanto al patrono como al participante. Pero esto es una cuestión de cumplimiento. El patrono o el proveedor cumple o no cumple. Si no cumple, la ley es clara, no se le paga, no se le desembolsa, porque si no, todos los que estamos en la cadena de desembolso, podemos incluso incurrir en delito. Y yo no voy a poner a la Junta en esa posición, no voy a poner a mi persona en esa posición, y a la Junta de Alcaldes, a la cual yo represento, tampoco la voy a poner en esa posición. Una vez más, esto es un asunto de cumplimiento. Si no cumple, no podemos desembolsar. Si cumple, pues sí, desembolsamos. Y eso es lo que estamos haciendo en este momento. ¿Por qué no se había pagado anteriormente? Porque no había forma de justificar un pago más allá. Los pagos en estos programas que nosotros, Noreste, lo hacemos de esta manera, nosotros permitimos, yo permito a nuestros empleados que si parcialmente cumplen y se puede justificar ese desembolso con lo que parcialmente se cumplió, pues se desembolsa parcialmente, de acuerdo a lo que se puede probar. Fuera de ahí, no podemos hacerlo, porque estaría en contravención de varias disposiciones, no solamente estatales, sino federales. Podemos validar el incumplimiento, porque eso sí está, porque como mencionaba hace unos minutos, es una cuestión de cumplimiento o no cumplimiento. Si podemos validar que cumplieron o que no cumplieron, o con lo que cumplieron.

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

Marilyn León Acosta: Gracias, licenciado. A eso va dirigido mi pregunta, porque aquí hay un gap de información. Aquí tenemos que, antes de tomar la decisión de lo que se va a estar aprobando, a través de una moción o como lo vayamos a hacer, hay que ver de dónde surgió el gap. ¿Quién falló? Si hubo un lapso de tiempo razonable en el que igual ellos pudieron haberse comunicado con ustedes, si hubo comunicaciones escritas, porque todo eso debe estar avalado con la petición que se hizo de desarrollo económico. Porque bien, Desarrollo Económico, puede bien aprobarlo, puede no aprobar. Entonces, tenemos que partir de la premisa de qué sucedió, hacer un análisis, tener información documental para entonces aprobar. Y la Junta libera la responsabilidad, porque se supone que nosotros hubiésemos visto los documentos, y si en ese momento, o en una reunión anterior, encontramos que FRACTAL falló, que no hubo la información que se necesitaba, que no cumplieron con esos requisitos, requerimientos, hubiésemos cerrado ese expediente. Y eso está abierto a este momento, para evaluación nuevamente. Porque lo que a nosotros nos indica que son dos o tres semanas, sabemos todos que eso toma dos o tres meses. Entonces, nosotros necesitamos, por lo menos a mí me gustaría responsablemente, tener la información de la fecha del último pago, y si ese pago fue con una información documental para que ese cliente hubiese levantado la bandera al momento de recibir ese pago. Por lo menos, yo no lo he visto. Eso es lo que yo recomiendo que se evalúe antes de tomar una decisión, porque la Junta está envuelta en esto también. Porque no se evaluó, o no recibimos la información propia. Yo me allano a lo que indica la Junta, pero estoy haciendo esa salvedad y estoy levantando esa bandera, porque entiendo que para nosotros es bien importante ver dónde hubo la falla, si fue el patrón, o si se falló por el procedimiento, si ellos no cumplieron con los documentos que tenían que enviar, porque después de tanto tiempo los están enviando ahora para reconsideración. Basado en eso, son mis preguntas analíticas, ¿verdad? Porque todos los cheques tienen que ir con una descripción. Hay que ver si se les pagó a través de depósito directo, si se les originó un cheque que tiene la descripción de pago. No sabemos, licenciado. Lo dejo a la discreción de los compañeros.

Ramses J. Aguayo Hiraldo: No, claro, sí. En este caso, yo creo que la solución la tenemos a la mano. Sencillo, yo creo, ¿verdad?

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

Ustedes evalúen. Tenemos la posibilidad de dos mociones, que se apruebe la que yo solicité, o si la Junta quiere evaluar, pues que se presenta una moción, que necesitan ver la información previa a evaluar, y nos allanamos a cualquiera de las dos, por supuesto. Sí, sí. Si la Junta quiere evaluar más allá, pues que la moción sea de conformidad, que necesitan la documentación, y cuando la Junta esté lista para emitir una opinión, pues solicitamos convocatoria y la vemos. Pues yo puedo, ¿verdad? Nosotros nos amordamos a cualquiera de las dos.

Marilyn León Acosta: A mí me parece bien, licenciado, porque de esta forma también estamos avalando la posición del consorcio. O sea, porque tenemos información del consorcio de que, si hubo un gap de información, si hubo un lazo de tiempo, no fue porque el consorcio o el Departamento de Finanzas entró en cumplimiento de enviar la información, o si fue el cliente que falló, tomó tiempo, para entonces enviar esa información ahora verdad en esta etapa del año, si el Consorcio pago e hizo todo a tiempo porque el cliente tarda tantos meses para entonces enviar la información.

Ramses J. Aguayo Hiraldo: Bueno, esos son elementos que se pueden evaluar junto con la moción y gustosamente, ¿verdad? Podemos hacer una reunión de junta más adelante y lo evaluamos más adelante. Porque si lo que se está insinuando es que pues hay que evaluar si el consorcio pues actuó bien o actuó mal, pues esas son otras consideraciones aparte. Yo pienso que no debe ser óbice para procesar el pago de la propuesta, pero nos allanamos a la junta. Nosotros hemos hablado este caso abiertamente con la junta. Yo emití cartas a la junta sobre este caso desde que surgió el primer incidente. Nosotros, según se dio en las circunstancias, estamos orando con una extrema buena fe para poder resolver este, el asunto. Pero el asunto desde el inicio hubo defectos de utilización impropia del puesto en la junta, que se pudo subsanar hasta poder llevar un proyecto, ¿verdad?, como establece la ley y poderlo llevar para ayudar a unos participantes y poder cumplir con el propósito huido. Pero si yo, la verdad, humildemente lo que yo sugiero es que, si hay otras consideraciones, las veamos separadas como un reporte o análisis de este proyecto específico. Pero yo pienso que no debe ser óbice para poder procesar lo que se nos está trayendo hoy en día. Pero nuevamente, o sea, yo me allano a lo que diga la junta. Yo, por eso es que lo digo a la junta.

Yo pienso y estoy convencido plenamente que es la junta quien tiene que autorizarlo por las circunstancias en las que se da. Y porque sé que la junta ha llevado un tracto de este proyecto porque yo me he puesto por escrito con la junta. No obstante, yo me allano. Cualquiera de las dos, yo creo que son dos opciones completamente válidas ambas, ¿verdad? Y podemos seguir cualquiera de los dos caminos. Nosotros estamos dispuestos a cualquiera de los dos.

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

Marilyn León Acosta: Licenciado, dicho eso, entonces yo me allano a lo que decida la junta. Yo entiendo que ya a esta etapa esto se debe culminar. Lo que entienda la mayoría, pues sería la mayoría. Y entonces me allano. Y por lo menos por mi parte, pero yo responsablemente tenía que hacer esas preguntas, ¿verdad? Porque esto se trae ahora a colación y nosotros entendíamos que eso se había resuelto y viene ahora esta información que no la teníamos. Pero lo que decida la mayoría de la junta, responsablemente, hay que acatarse para terminar con esto y cerrar este capítulo con FRACTAL.

Ramses J. Aguayo Hiraldo: Claro que sí, por eso es que lo traigo a la mesa, porque yo también creo que se aclare. Pero yo no puedo dejar ir a la junta sin aclarar. Esto no es información que aguantó el consorcio, es información que nos llegó nueva. El asunto estaba completamente resuelto con la información que estaba en mesa, la información que nos habían traído. Esto estaba completamente concluido. Lo que se le pide a la junta es que el patrón, en una petición, llega donde nosotros, lo escuchamos y ellos nos dicen, mira, debieron habernos pagado más y aquí está la evidencia. Pues claro, yo pienso que nosotros podemos verla, evaluarla, inclusive llamamos al departamento para que nos autorizara y estuvieron con nosotros en esa reunión. Ahí discutimos todos estos puntos, por eso es que yo sé que tengo el aval del departamento. Y yo entiendo que es justo, que, aunque se había cerrado el año fiscal, pero si nos traen evidencia y nos plantean, yo creo que debemos evaluarla y no despacharlo livianamente, como que mira, ya cerró el proyecto. Yo pienso que debemos dar esa oportunidad de reevaluar con esta nueva evidencia. No le doy una conclusión porque la evidencia es nueva y tenemos que evaluarla, por supuesto. Por eso es que no le doy una conclusión en este momento.

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

Y por eso es que mi moción a la junta es que, si cumple con los requisitos, nos permita hacer el proceso para entonces tener por escrito esta autorización por parte del Estado y emitir el desembolso que corresponda. Esa es mi moción. Pero para aclarar, el asunto estaba cerrado, el asunto estaba concluido. Prácticamente lo que le estoy pidiendo a la junta es reabrirlo como una cuestión de justicia, de desarrollo. Poder trabajar de una manera que ayude a ambas partes. Y cuando digo ambas partes, participantes y patronos. Porque en el caso nuestro fue una cuestión de cumplimiento. Se le pagó con lo que cumplió. Estaba cerrado el caso. Estamos pidiendo reabrirlo porque entendemos que puede ser justo, ¿verdad? Si nos entregan una evidencia que merita y que diga, mira, sí se le debió haber pagado más, pues deme la evidencia y entonces vamos a solicitar los fondos.

Wilfredo Del Valle: ¿Cuál sería la moción?

Ramses J. Aguayo Hiraldo: La moción de mi parte, ¿verdad? Lo que le estoy pidiendo a la junta es que nos permita evaluar la nueva documentación que me entregaron y si procede un pago, pues yo hacer la gestión con el departamento que me dé un contrato de delegación de fondos para pagar eso que se puede pagar y nosotros continuar el proceso. La moción, según pude interpretarle a la compañera, es que la otra moción sería, ¿verdad? O lo que se llevaría a votación, es que la junta reciba documentos, la nueva documentación y que puedan evaluar la junta y entonces emitir la decisión. Esas son, ¿verdad? Resumiendo lo que acabamos de conversar, serían lo que se llevaría. Yo pienso que es más fluido que la junta me autorice a ver los documentos nuevos que me entregaron y evaluarlo, porque así no tengo que esperar a convocar una reunión nueva, sino que ya yo empiezo automáticamente el proceso. Por eso es que mi moción va dirigida a que, si cumple, pues entonces hago la gestión. Por supuesto, esto implica que la junta va a tener un tracto. Si la documentación cumple, mientras yo le escribo al departamento, simultáneamente le escribo a la junta, mira, sí, lo que me entregaron a la junta, ya estoy solicitando al Estado. De hecho, esas delegaciones las firman los presidentes de las juntas.

Marilyn León Acosta: Aprobada por mi parte su moción, licenciado. ¿Hay que ir a la segunda? Secundada por parte de Don Edwin Ramos Jourdan, para recordar.

Ramses J. Aguayo Hiraldo: Ok, perfecto. Estos son los temas que yo quería adelantar. Tengo que solicitar que me excusen, porque también estoy en otra gestión, pero Melinda está presente para el resto de los temas.

Melinda Mercado Motta: Licenciado, antes que culmine, recuerde del salario mínimo federal que le iba a traer la colación.

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

Ramses J. Aguayo Hiraldo: Sí, sí, exacto. Hay unos proyectos que solapan años fiscales y nos había quedado, y según establece la política pública, el salario mínimo federal. No obstante, es que como estoy fuera de la oficina, no tengo los documentos, pero sé que una de las minutas, se había establecido que las juntas habían votado, y así va a estar incluido en el texto de la nueva política pública que dio mediante en los próximos días, ya antes de Alejandro salir de viaje, la gente firmando. Pero eso conlleva alterar el presupuesto, porque el salario mínimo era menor, el salario mínimo ahora es 10.50, me corrige Melinda. Llevarlo al salario mínimo y eso va a implicar hacer una modificación en el presupuesto y los proyectos se pudieran afectar, en el sentido de que costaría más, y pues quería explicarle a la junta que estaríamos eventualmente haciendo esta modificación, igualmente este presupuesto se lleva a la junta, lo firma el presidente, para entonces solicitarlo al Estado, pero para que la junta esté consciente que esa va a ser la razón por la cual tenemos que modificar el presupuesto, para ajustarlo al mínimo de 10.50, y que los proyectos se van a... el 13.23 que decía la política que se mandó el mandatario, pues ya estaría sujeto a lo que dice ONET, que es lo que habíamos discutido en juntas hace cuatro o cinco reuniones atrás, pero una vez recibimos ya las políticas estatales, pues ya los textos están preparados, ya son cambios cosméticos. Solicito respetuosamente permiso para excusarme. Gracias a todos.

Melinda Mercado Motta: Nos queda pendiente las propuestas que les envíe de Sicilia.

Sonia Maldonado: Yo tengo una pregunta con la de la cuenta. Eso lo podemos hablar. Es que tengo dudas con el de la cuenta. ¿Tú no puedes explicar esa? Sí, por eso. Ahí hay cuatro. Había cuatro attach y entre ellos entonces está.

Melinda Mercado Motta: Ese documento que están viendo es el documento que se llena aquí en nuestro, lo llena la universidad. Por ahí

está la información completa, ¿verdad? De lo que quiere el participante en este caso. Un documento de nosotros oficial en el costo de su matrícula que lo están viendo. Por eso es que se les dijo que hasta aquí hay un tope, pero es 20 mil dólares. Pues por lo que él va a estudiar, que es computadora, programador de computadoras en esta universidad perse, porque él quiere hacer el estudio en esa universidad.

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

Sonia Maldonado: Sí, la pregunta es, ¿esto es un joven que usualmente se le paga por estudiar y está solicitando un dinero adicional para completar sus estudios? ¿O es un joven que ustedes evaluaron que no tiene ningún tipo de asistencia económica para poder estudiar?

Melinda Mercado Motta: Cuando él viene a buscar los servicios de nosotros, porque o la beca no le cubre, o no le cubre, o sea, le cubre parcial o no le cubre nada. Por eso es que él pasa por los servicios de nosotros para que nosotros le ayudemos en el pago de la misma. Pasa por el Departamento de Servicios Participantes, hacen una evaluación, lo verifican, pero en este caso pues la cuenta excedió. Por eso es que lo refieren para que la Junta lo vea. Porque si hay un tope que podemos ayudarle, no hay problema con eso. Pero al exceder el tope, ahí es que lo traemos a ustedes para que ustedes lo vean y decidan si podemos continuar con el proceso o no.

Wilfredo Del Valle: Cuando tú dices que continúa con el proceso, te habla del Valle, es que le paguen sobre el tope.

Melinda Mercado Motta: Correcto.

Sonia Maldonado: ¿Y qué documentación hay para ustedes? ¿Ustedes validaron que este joven no tiene asistencia económica?

Melinda Mercado Motta: ¿Y qué documentación hay para ustedes? ¿Ustedes validaron que este joven no tiene asistencia económica?

Sonia Maldonado: Verdad es que me sale la parte contable. Es que me salta a la vista un número tan redondo, 20.000 dólares, cuando lo usual es que los costos de matrículas y clases terminan en una cantidad no redondeada. Y me llama la atención que esto no cubre libros, no cubre materiales.

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

Melinda Mercado Motta: ¿Debe haber un ajuste de pagos tanto de matrícula como de libros, como por semestre o por trimestre? Hay que ver cómo es la universidad.

Sonia Maldonado: Porque si yo le pago, no sé cómo corre el programa, pero lo que piensa es, si yo le pago la matrícula, pero él no tiene dinero para comprar libros, materiales, pues de nada me sirve pagarle la matrícula porque esto después igual va a seguir con una necesidad. O si es que esos 20.000 le cubren, pero según el desglose de materiales y equipo, dice que los 20.000 es solo para matrícula. Correcto.

Melinda Mercado Motta: Yo puedo solicitarle al Departamento de Servicios Participantes si tienen un desglose del que le haya enviado la universidad al participante y lo haya presentado. Puedo solicitarlo.

Sonia Maldonado: Al igual que el nombre de la institución en la primera vez que la veo. Esa es una institución que ustedes ya han certificado que él puede estudiar ahí.

Melinda Mercado Motta: Es una en las cuentas del estado. En las cuentas. No, el nombre de la palabra. Sí, en la lista de licitadores. En la lista de licitadores. Aparece esa universidad, por eso es que él viene a esta área. Pero lo que tú me estás solicitando, yo se lo voy a solicitar a Servicios Participantes que pone aquí en la evaluación del participante para ver qué documentos él presentó adicional a la hoja que se le llenó del documento oficial de aquí.

Sonia Maldonado: Sí, porque si es que se le va a dar 20.000 porque no tiene los recursos. La pregunta es si alguien válido que tenga recursos. A lo mejor eso es lo que le falta y tiene otras cosas, pero porque si la cantidad son 10 se le van a dar 20, pues que tenga verdad que con esos 20 sea lo suficiente para que pueda completar realmente el curso y que después no diga no, que ahora no tengo esto, la computadora o no tengo los, no tengo dinero para comprar los programas.

Melinda Mercado Motta: Estoy tomando notas, Sonia, para poder pedir ya.

Wilfredo Del Valle: Ósea que no podemos aprobarla hasta que no tengamos esos documentos.

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

Melinda Mercado Motta: Correcto, yo lo voy a, si ustedes lo piden a sí mismo, se lleva moción, yo solicito los documentos, se escanean y se le envían a ustedes. Lo dejamos entonces, ese punto lo vamos a dar pendiente hasta tanto se consiga los documentos que Sonia está solicitando para que ustedes vean en dónde se desglosa la cantidad de los 20.000 dólares y si necesita, como dice ella, ocultar que necesita otras cosas más y no sea solamente matrícula porque hay otras necesidades dentro de los estudios. Exacto.

Sonia Maldonado: Esto es en San Juan, o sea, que él debe de tener dinero para la transportación, para los alimentos. Y es un curso de solo un año. Bueno, 130, 1,340 horas que no. Sí, por eso que, si se va a pagar por esa cantidad de dinero, es un curso que no necesariamente es un grado académico, sino que es esto un adiestramiento, un adiestramiento. Esto. Digo, yo no sé si 20.000 dólares, eso está dentro de lo que es usual, porque nunca había visto este tipo de solicitud.

Melinda Mercado Motta: Tome todas estas notas para hacerle entonces a la, con la directora de Servicios de Participación de Rosabelle Escobar. Y una vez tengan estos documentos, podéis se los proveer a ustedes. Entonces, tenemos pendiente las propuestas que le mencioné ahorita de las reinas. La señora está, es en Río Grande, está acá. Bueno, me disculpo, era en Río Grande. Ella está solicitando 13 participantes dentro de la propuesta. Ella es apicultura. Y dentro de la misma está solicitando asistentes administrativos y apicultores. Verificamos en las ocupaciones en demanda, las dos aparecen. Tanto la de asistente administrativo como la de apicultor. Y pues, como está entre los sueldos, están a 12 y 13 dólares la hora. Por eso es que la propuesta sube a 161,280.00. Está solicitando un asistente administrativo y 12 apicultores. Ella presentó todos sus documentos, sus estados financieros. Ustedes los pueden evaluar todos los documentos de la misma. Entiendo que va a ser como Sicilia. Ustedes van a verificar todo y una vez ustedes tengan su evaluación, me la van a dejar saber. ¿Sí? ¿Estamos bien ahí? Algo que quieran traer.

Wilfredo Del Valle: Sí. Si estamos. Antes de que sigamos. ¿Y eso será por la fecha? ¿Para cuándo lo deseas?

Melinda Mercado Motta: Ustedes me dicen dos semanitas.

Wilfredo Del Valle: Lo encuentro razonable.

Melinda Mercado Motta: Estamos hoy a 7 para el 21.

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

Wilfredo Del Valle: Estamos hoy a 7 para el 21.

Melinda Mercado Motta: Sé que tengo pendiente unas hojitas que le envié de hojas de cotejo de las políticas públicas. Cuando pueda, si me las pueden hacer llegar, que tengo que enviarlas al DEC, que nos las solicitaron, como que le hicimos entrega a ustedes de esas políticas públicas. Yo te envié a mí ayer. Sí, las recibí, las recibí. Pero me faltan algunas por ahí para cuando puedan, por favor, me las hagan llegar. Las propuestas que le envié por correo electrónico que quedaron pendientes en nuestra última reunión. Yo se las envié, le envié los documentos que me solicitaron de GTPA. Y pues necesitaba saber su feedback de las propuestas y de GTPA para saber si continuamos con los procesos correspondientes.

Marilyn León Acosta: Melinda, buenas tardes, Marilyn. Hola. En asuntos nuevos, quería traer a colación. Necesitamos, por favor, un informe del evento que se dio para los jóvenes de ingresos y gastos. Porque nunca vimos las propuestas, nunca vimos los informes, nunca tuvimos la información de los recursos, de los participantes. Y entiendo que para cerrar ese capítulo también tendríamos que tener esa información, cuánto fue el ingreso, cuántos fueron los gastos, para tenerlo, ¿verdad?, el comité. Y hablar y discutir y buscarle una alternativa viable para que en una próxima ocasión lo que sucedió con este evento de los jóvenes no se vuelva a repetir, por el bien de la juventud de Puerto Rico.

Melinda Mercado Motta: Tome nota de lo solicitado.

Marilyn León Acosta: Entonces, lo último punto mío sería, ¿cuándo se estarían pagando las dietas que tenemos pendientes de todos estos meses?

Melinda Mercado Motta: Pues se pagaron y se enviaron por correo electrónico, por depósito directo. Se les solicitó a Finanzas que me hiciera el desglose, porque todo lo que fue al cierre de año fiscal se pagó y se le depositó a ustedes todo. Su número de cuenta no hubo cambio, porque yo tengo un número de cuenta suyo último que era donde siempre se depositaba.

Marilyn León Acosta: No he recibido nada.

Melinda Mercado Motta: Pues verifíquese, porque para el mes de agosto, si mi mente no me falla, se hicieron los depósitos. Como quiera, cuando

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

usted lo comentó, yo hablé con Ivette, ella me comentó que se habían hecho los pagos. Pero si no hubo cambio en su cuenta ni nada, yo como quiera volverle el directo que se tiene para que me deje saber, pero sí ya me informó que se habían pagado las dietas. Yo entregué todo lo que fue al cierre de año fiscal, se entregó todo, que eran las últimas tres dietas, si mi mente no me falla. Pero nada, tranquila, yo como quiera voy a hacer otra vez el acercamiento, porque cuando usted lo dijo, se le hizo el acercamiento, pero vuelvo y lo solicito.

Marilyn León Acosta :Ok, pues sería todo por mi parte, gracias.

Melinda Mercado Motta: Gracias, Marilyn. Ok. ¿Algo más que añadir, compañero? ¿Algo más que decir?

Sonia Maldonado: No, en ese tema, sí, el licenciado había dicho, se había comprometido en que íbamos a verificar, pero esto, lo del depósito no sé, pero sí él había dicho que iba a verificar y no, iba a compartir esa información.

Melinda Mercado Motta: Ok, yo como quiera, yo le doy otro toquecito a la directora de Finanzas y le dejo saber, porque ya sí se le solicitó. Perfecto. Ok, pues tome nota de todos los asuntos, de todo lo pendiente. Voy a solicitarse la información que me solicitaron de la cuenta ITA Servicios Participantes para enviársela a ustedes. Y entonces para el día 21 quedamos que me van a enviar entonces lo que ustedes vean, tanto de las propuestas de Silicia, Sicilia, perdón, como de Las Reinas. Estamos todos en la misma línea, ¿verdad?

Edwin Ramos Jourdan: Una preguntita, para finiquitar el detalle de las dietas o herencia, que se haga un desbloqueo individual, como ustedes tienen los números de los correos electrónicos de cada uno, que haga una verificación. Y ahí se sabe si se le debe algo a alguien. Si no, pues se clasifica el número de correo electrónico y todo, y cuentas claras cuando son las mitades. Reconozco el trabajo que se ha hecho.

Melinda Mercado Motta: Gracias a todos. Pues algo más que decir, compañeros.

Wilfredo Del Valle: Moción de cierre.

Sonia Maldonado: Próxima reunión.

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

Melinda Mercado Motta: Próxima reunión, compañeros. Correcto. Vamos a coger ahora mismo, a dejarlo aquí en una fecha, que voy a buscar aquí en el calendario. Vamos a buscar aquí diciembre. ¿La semana del 9 al 13 o del 16 al 20? La hacemos por zoom. Ok, jueves 12 de diciembre, esta bien a las 3:30 de la tarde.

Wilfredo Del Valle: Perfecto. Jueves 12 de diciembre, 3:30 de la tarde.

Melinda Mercado Motta: Ok. Moción de cierre. En la moción de cierre.

Sonia Maldonado: Presento moción para cierre.

Edwin Ramos Jourdan: Secundo la moción.

Melinda Mercado Motta: Perfecto. Bueno, pues son las 4:11 de la tarde. Gracias a todos por terminada la reunión. Y estaremos comunicando y presentando la información que solicitaron todos aquí. Gracias y buenas tardes.

Autorizado y Certifico correctamente en Fajardo, Puerto Rico hoy 7 de noviembre de 2024.



Dr. Wilfredo Del Valle Rivera
Presidente Interino
Junta Local Noreste